

---

# INFORME LABORAL COMUNIDAD DE MADRID

---

Septiembre 2018

## RESUMEN

En agosto se ha registrado una subida del desempleo con respecto al mes anterior. Aunque en términos interanuales haya descendido, el aumento respecto a julio del 1'26% en el número de parados refleja una ralentización en la economía, y por consiguiente, en la recuperación del empleo.

Esta situación conduce a solicitar, más que nunca, una bajada de impuestos, que incremente el ahorro, la inversión y el consumo, de forma que se contribuya a dinamizar la economía y, por tanto, ofrecer nuevas oportunidades de empleo.

Asimismo, los datos de Seguridad Social también muestran dicha desaceleración, al perder 36.595 afiliados en la Comunidad de Madrid.

Es necesario continuar con el clima de diálogo social a nivel regional, que configura importantes incentivos a la contratación indefinida en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo; así como retomar el desarrollo del Plan de Empleo de la Ciudad de Madrid para evaluar sus medidas.

A nivel nacional el paro registrado ha roto, como ocurriera también en agosto de los años anteriores, salvo en 2013, la tendencia descendente registrada en los 6 meses anteriores del año. Así, ha subido en este último agosto en 47.047 personas, hasta los 3.182.068.

Esta evolución del desempleo en agosto viene presidida por el hecho de que dicho mes es tradicionalmente negativo para el empleo y el saldo de los últimos 12 meses refleja una bajada del desempleo en 200.256 parados registrados, con una tasa interanual del -5'92%.

En palabras de CEOE, esos datos pueden explicarse en parte por el menor crecimiento del sector turístico comparativamente con los aumentos exponenciales de años anteriores. Por ello, habrá que observar cual es la evolución de la actividad económica y el empleo en los próximos meses.

Además, ante la finalización de los efectos de la temporada estival, es necesario garantizar un marco de estabilidad económica, social, política e institucional capaz de consolidar las decisiones de inversiones y de potenciar la creación de empleo.

CEOE insiste en llevar a cabo las reformas necesarias, sobre la base del diálogo social, y apostar por medidas que contribuyan a mejorar la competitividad de las empresas españolas y su adaptación al ciclo económico y a la realidad cambiante, de forma que el crecimiento económico tenga su reflejo en la mayor creación de empleo posible y no se vea obstaculizado por las cargas administrativas y fiscales.

## 1. EMPLEO

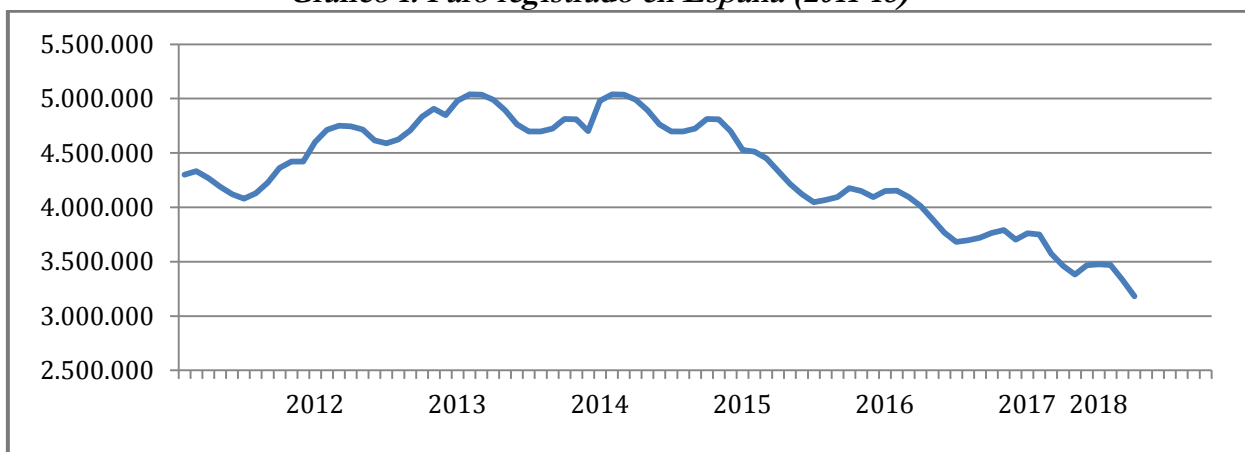
En el mes de agosto el desempleo ha subido en España en 47.047 personas respecto al mes anterior.

Por otra parte, con respecto a agosto de 2017, el paro se ha reducido en 200.256 personas (-5'92%). En términos desestacionalizados, el paro registrado baja en 2.819 personas. De esta forma el paro registrado se sitúa en 3.182.068 personas.

El desempleo masculino se sitúa en 1.306.994 al subir en 27.415 desempleados (2'14%) y el femenino en 1.875.074 desempleadas, al incrementarse en 19.632 (1'06%) en relación al mes de julio.

Si lo comparamos con agosto de 2017, el paro masculino baja en 124.441 (-8'69%) personas y el femenino se reduce en 75.815 (-3'89%). Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años, se incrementa en agosto en 3.189 personas (1'34%) respecto al mes anterior mientras el paro de 25 y más años sube en 43.858 personas (1'51%).

**Gráfico 1. Paro registrado en España (2011-18)**



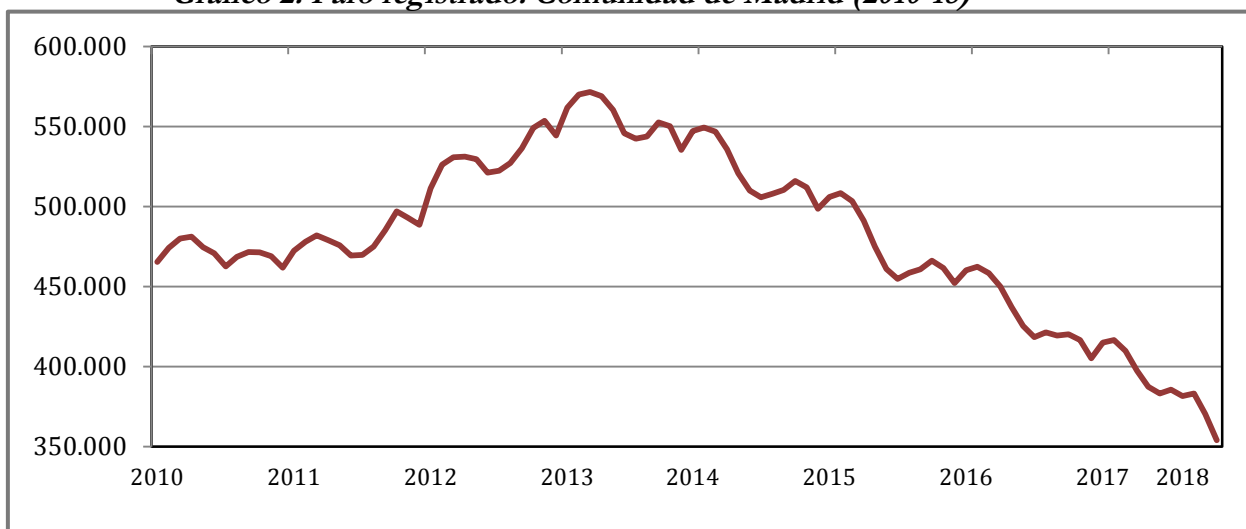
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el mes de agosto el paro registrado en la Comunidad de Madrid asciende respecto al mes anterior un 1'26%, 4.410 personas más y desciende con relación al año anterior en 29.194 personas, el -7'62%, situándose en 354.113 desempleados.

El descenso interanual en el grupo de hombres es del -9'78% y del -6'06% en las mujeres. En cuanto a la variación intermensual el crecimiento del paro es un 1'11% entre los hombres, y un 1'36% en las mujeres, con cifras de paro de 144.664 y 209.449 respectivamente.

Entre los jóvenes menores de 25 años el paro cae un -3'57% respecto al año anterior: descendiendo un -4'94% entre los hombres y se incrementa un -2'16% entre las mujeres. Con respecto al mes anterior, asciende un 3'16%, el paro entre los jóvenes, con una subida del 1'92% en el grupo de hombres jóvenes y del 4'44% en el de las mujeres.

**Gráfico 2. Paro registrado. Comunidad de Madrid (2010-18)**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Por sectores económicos respecto al año anterior, el número de desempleados baja en todos los sectores: en Industria un -13'08%, en Construcción un -14'70%, en Agricultura un -11'25%, en Servicios un -7'07% y en el colectivo "Sin Empleo Anterior" se incrementa un 1'62%.

En cuanto a la evolución intermensual, el paro desciende, en Construcción con un -0'01%, en Agricultura un -2'69% y en el colectivo de "Sin Empleo Anterior" un -0'17, y aumentó en Servicios un 1'61% y en el sector Industria con un 0'71%

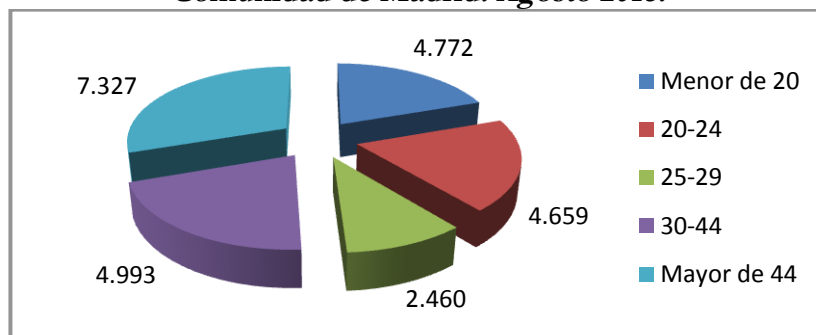
**Cuadro 1. Paro en la Comunidad de Madrid. Agosto 2018.**  
**Sectores y variación temporal.**

| SECTOR                     | PARADOS        | VARIACIÓN MENSUAL    | VARIACIÓN ANUAL         |
|----------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|
| <b>Agricultura</b>         | 2.857          | -79 (-2'69%)         | -362 (-11'25%)          |
| <b>Industria</b>           | 21.599         | 153 (0'71%)          | -3.249 (-13'08%)        |
| <b>Construcción</b>        | 28.427         | 500 (1'07%)          | -4.250 (-8'25%)         |
| <b>Servicios</b>           | 277.019        | 4.300 (1'61%)        | -21.070 (-7'07%)        |
| <b>Sin empleo anterior</b> | 24.211         | -41 (-0'17%)         | 387 (1'62%)             |
| <b>TOTAL</b>               | <b>354.113</b> | <b>4.410 (1'26%)</b> | <b>-29.194 (-7'62%)</b> |

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid.

Una de las principales preocupaciones de la sociedad es el Colectivo sin empleo anterior, compuesto actualmente por 24.211 desempleados en la Comunidad de Madrid, de los que el 64'10% son mujeres. A continuación se expone su estructura por edad en nuestra Región, que deja bien a las claras que son las personas que tienen 44 o más años quienes mayores dificultades están teniendo para obtener su primer empleo.

**Gráfico 3. Estructura por edad del Colectivo Sin Empleo Anterior en la Comunidad de Madrid. Agosto 2018.**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

## 2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En agosto la afiliación en Madrid registra la cifra de 3.083.596 trabajadores, el 16'37% de las afiliaciones del conjunto nacional, que ascienden a 18.839.814.

La cifra de afiliación media muestra un decremento respecto al mes anterior de 36.595 personas (-1'17%). En agosto del pasado año, la afiliación restó 35.045 personas.

En España la afiliación decrece un -1'07% este mes, en 202.996 personas.

Nuestro país registra 529.970 afiliaciones más que en julio de 2017 con una tasa de variación interanual del 2'89%.

El Régimen General en Madrid contabiliza 2.687.466 afiliados, de los cuales 108.374 corresponden al Sistema Especial de Empleados de Hogar.

En términos interanuales, la tasa de afiliación continúa progresando en la senda positiva iniciada en febrero de 2014.

**Cuadro 2. Afiliación a la Seguridad Social. Agosto 2018.**

|               | Total      | General    | Autónomos |
|---------------|------------|------------|-----------|
| <b>Madrid</b> | 3.083.596  | 2.576.779  | 392.021   |
| <b>España</b> | 18.839.814 | 14.392.334 | 3.249.275 |

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid

### 3. CONTRATACIÓN

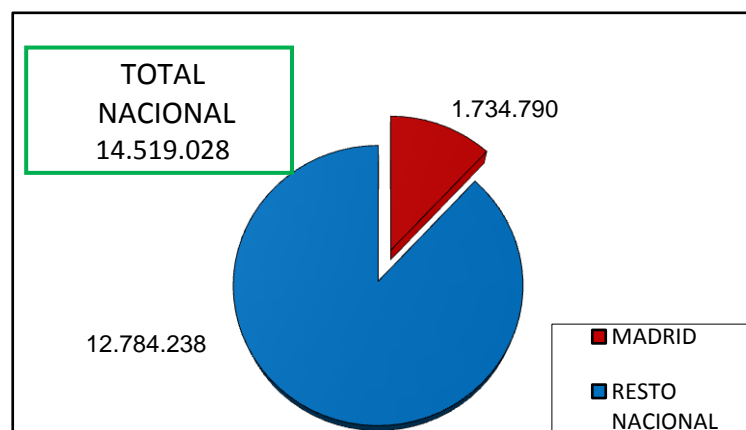
El número de contratos registrados durante el mes de agosto ha sido de 1.602.495. Supone una subida de 66.095 (4'30%) sobre el mismo mes del año 2017.

En agosto de 2018 se han registrado 153.921 contratos de trabajo de carácter indefinido. Representan el 9'61% de todos los contratos. Supone un incremento de 38.539 (33'40%) sobre igual mes del año anterior.

Los contratos indefinidos del mes de agosto se dividen, en cuanto a la duración de su jornada, en 92.963 a tiempo completo y 60.958 a tiempo parcial. Los primeros han tenido una subida, respecto a agosto de 2017, de 23.672 (34'16%) y los segundos se han incrementado en 14.867 (32'26%).

El resto de contratos, hasta completar el total de 1.602.495 del mes de agosto de 2018, son 9.483 de carácter formativo y 1.439.091 otro tipo de contratos temporales. Dentro de este último grupo destacan: Eventuales por Circunstancia de la Producción -de jornada a tiempo completo- con el 27'89%, seguido de Obra o Servicio Determinado -de jornada a tiempo completo- con el 25'29%. Los contratos temporales con jornada a tiempo parcial representan el 31'34%.

**Gráfico 4.**  
**Contratos acumulados en Madrid**  
**con respecto al conjunto nacional. Agosto 2018**



*Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.*

El número de contratos formalizados en la región en el mes de agosto fue 174.217, supone un aumento del 8'56% que en el mismo mes del año anterior. Con respecto al pasado mes de julio, el número de contratos desciende en un -30'16%, lo que supone -75.231 contratos menos.

La tasa de contratos indefinidos sobre el total de contratos en la Comunidad de Madrid es de 16'72%. En el caso de España, la tasa se sitúa en el 9'61%.

Por tipología de contratos, los indefinidos descienden un -25'33% en el mes y crecen un 22'43% en el año; los temporales bajan un -31'05% en el mes y crecen un 6'14% respecto al mismo mes del año anterior, con un total de 29.129 contratos indefinidos y 145.088 temporales.

**Cuadro 3. Variación de contratos en la Comunidad de Madrid. Agosto 2018**

|                    | Total   | Mensual  |          | Anual    |          |
|--------------------|---------|----------|----------|----------|----------|
|                    |         | Absoluta | Relativa | Absoluta | Relativa |
| <b>Indefinidos</b> | 29.129  | -9.882   | -25'33%  | 5.337    | 22'43%   |
| <b>Temporales</b>  | 145.088 | -65.349  | -31'05%  | 8.393    | 6'14%    |
| <b>Total</b>       | 174.217 | -75.231  | -30'16%  | 13.730   | 8'56%    |

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid.

#### **4. INMIGRACIÓN**

En el mes de julio (últimos datos disponibles) la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social alcanza la cifra de 398.637 en la región. Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de extranjeros afiliados.

En España los afiliados extranjeros ascienden a 2.020.430, de los cuales el 19'73% trabaja en Madrid.

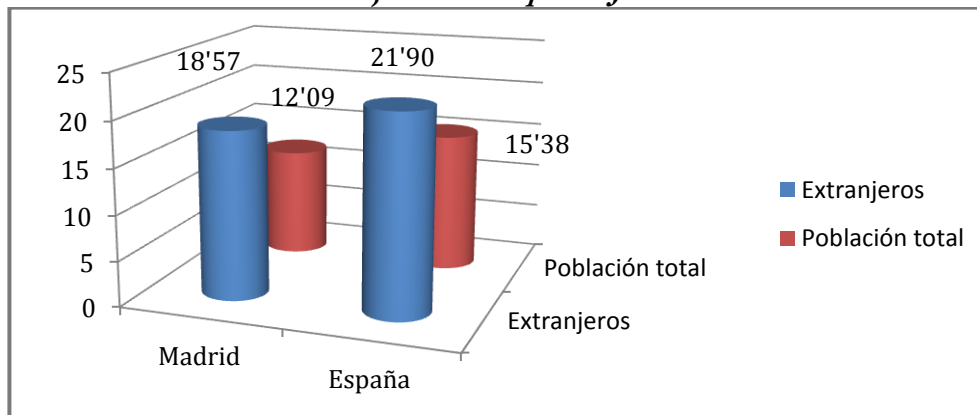
En la Comunidad de Madrid la afiliación de trabajadores muestra un incremento respecto al mes anterior del 0'32%, en términos absolutos el ascenso ha sido de 1.258 trabajadores. En España la afiliación de extranjeros en este mes desciende un 0'30% con 6.129 trabajadores menos que en junio de 2018.

En términos anuales la afiliación de extranjeros en Madrid registra un aumento del 8'68%, con 31.841 ocupados más que en julio de 2017, este aumento es superior al incremento que ha registrado el total de afiliados 3'93%. En este mismo período en España la afiliación de extranjeros ha aumentado en 150.033 trabajadores con una tasa de 8'02% cinco puntos por encima de la tasa de variación interanual del total de afiliados (2'99%).

Crecen los afiliados extranjeros al Régimen de Autónomos en términos interanuales. Con 5.183 afiliados más que en julio de 2017, han crecido un 10'89% en el último año.

El peso de los extranjeros sobre el total de afiliados en la Comunidad de Madrid es de 12'78%, dos puntos por encima de su peso en el total nacional (10'61%).

**Gráfico 5. Tasa de paro de inmigrantes en relación con el total en Madrid y en el conjunto de España. Julio 2018.**



Fuente: Boletín de Extranjeros en la Comunidad de Madrid.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, correspondiente al segundo trimestre de 2018 se han alcanzado los 2.959.500 ocupados en nuestra región, de los cuales 413.100 son extranjeros, lo que representa el 13'96% de los ocupados totales.

En Madrid la tasa de ocupados para los extranjeros (67'49%) es un punto y medio inferior a la de la población total (69'02%).

La tasa de paro de los extranjeros en Madrid (18'57%) se encuentra seis puntos y medio por encima de la tasa de paro de la población total en esta Comunidad (12'09%). En España las tasas de paro de extranjeros y población total son 21'90% y 15'38%.

## **5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, analizados en el Informe de Negociación Colectiva de CEOE, en julio de 2018 se han registrado 208 convenios con variación salarial para 2018, que afectan a 71.943 empresas y 695.873 trabajadores.

En el mismo mes de 2017 se registraron 178 convenios, aplicables a 42.791 empresas y 302.425 trabajadores.

La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2018, registrados hasta 31 de julio de 2018, es del 1'65% -en julio de 2017 la variación salarial pactada era 1'33%-, siendo el 1'54% para los firmados antes de 2018 (1'23% en julio de 2017) y el 2'05% en los firmados en 2018 (1'65% en julio de 2017), aplicables estos últimos a 1.483.767 trabajadores.

CEOE subraya que en la valoración de los datos debe tenerse en cuenta el predominio de la revisiones salariales, pues en concreto hay 2.434 revisiones, que afectan a 6.089.978 trabajadores, en donde la variación salarial pactada es del 1'56%, frente a los 401 convenios



con inicio de efectos económicos en 2018, aplicables a 894.291 trabajadores, con una variación salarial media del 2'23%.

Atendiendo al ámbito funcional, hasta 31 de julio de 2018, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1'67% y los de empresa del 1'30% (1'31% en la empresa privada y 1'26% en la empresa pública).

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1'58%, en los autonómicos -incluidas las comunidades uniprovinciales- del 1'63% y en los de ámbito provincial del 1'84%.

Por sectores de actividad, la construcción registra la mayor variación salarial (1'98%), seguida por los servicios (1'65%), la industria (1'64%) y el sector agrario (1'12%).

El mayor porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2018, en concreto el 37'79%, tienen fijado en sus convenios incrementos salariales que oscilan entre el 1% y el 1'5%.

La jornada media pactada en los convenios registrados hasta 31 de julio de 2018 es de 1.758'36 horas anuales, cifra 6'13 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas (1.752'23 horas anuales en julio de 2017).

En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.760'75 horas anuales (1.754'86 horas en 2017), mientras los de empresa quedan por debajo de la media, con 1.723'21 horas anuales (1.720'11 horas en julio de 2017).

**Cuadro 4. Convenios colectivos con efectos económicos en 2018. Datos a 31/VII/18**

|                    | ESPAÑA    | MADRID   |
|--------------------|-----------|----------|
| Convenios          | 2.835     | 135      |
| Empresas           | 920.500   | 29.565   |
| Trabajadores       | 6.984.269 | 273.312  |
| Variación salarial | 1'65%     | 2'25%    |
| Jornada media      | 1.758'36  | 1.753'50 |

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En la Comunidad de Madrid, el incremento salarial medio ponderado de los convenios vigentes es el 2'25% y afecta a 273.312 trabajadores y 29.565 empresas

A continuación se desglosan los datos en relación con la tipología de convenio, de sector o de empresa, de donde se saca como conclusión principal que la variación salarial y la jornada en los convenios de empresa son inferiores con respecto a los sectoriales. No existen diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, salvo en cuanto a la jornada en los convenios de empresa, como puede verse:

**Cuadro 5. Convenios colectivos según tipología con efectos económicos en 2018.**

|                           | ESPAÑA    | MADRID   |
|---------------------------|-----------|----------|
| Convenios sectoriales     | 701       | 23       |
| Convenios de empresa      | 2.134     | 112      |
| Trabajadores sector       | 6.538.883 | 255.717  |
| Trabajadores empresa      | 445.386   | 17.595   |
| Variación salarial sector | 1'67%     | 2'34%    |
| Variación salar. empresa  | 1'30%     | 0'94%    |
| Jornada media sector      | 1.760'75  | 1.760'41 |
| Jornada media empresa     | 1.723'21  | 1.653'09 |

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En julio de 2018 se han depositado en España 74 inaplicaciones de convenios, que afectan a 259 trabajadores, superior por tanto a las 58 del mismo mes del año anterior aplicables a un mayor número de trabajadores (1.043).

La mayoría de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas hasta julio de 2018 pertenecen al sector servicios, en concreto el 51'32% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

## 6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, durante el primer semestre del año 2018, 26.753 trabajadores se han visto afectados por alguno de los 1.681 expedientes de regulación de empleo. De dichos expedientes, 1.525 fueron pactados (el 90'72%), con 24.216 trabajadores afectados con acuerdo (el 90'52%); mientras que fueron sin acuerdo 156 procedimientos (el 9'28%).

**Cuadro 6. Trabajadores afectados por procedimientos de expedientes de regulación de empleo. Tipo de medida. Comparación España-Madrid. Enero-Junio 2017-2018.**

|      | TOTAL   |        | Despido colectivo |         | Suspensión |         | Reducción |         |
|------|---------|--------|-------------------|---------|------------|---------|-----------|---------|
|      | España  | Madrid | España            | Madrid  | España     | Madrid  | España    | Madrid  |
| 2017 | 30.688  | 7.109  | 11.579            | 4.260   | 15.515     | 1.972   | 3.594     | 877     |
| 2018 | 26.753  | 8.790  | 10.773            | 3.109   | 13.870     | 5.251   | 2.110     | 430     |
| Dif. | -12'82% | 23'65% | -6'96%            | -27'02% | -10'60%    | 166'28% | -41,29%   | -50'97% |

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Por mayor volumen de extinciones de contratos por EREs, el primer lugar lo ocupa la Comunidad de Madrid, con 8.790 trabajadores afectados, seguida por Cataluña, con 3.505 trabajadores.

**Cuadro 7. Expedientes de Regulación de Empleo.  
Comunidad de Madrid. Enero-Julio 2018.**

|                             |              | 2017  | 2018  | Variación |
|-----------------------------|--------------|-------|-------|-----------|
| <b>Suspensión</b>           | Expedientes  | 63    | 37    | -41'27%   |
|                             | Trabajadores | 2.063 | 5.777 | 180'03%   |
| <b>Reducción de jornada</b> | Expedientes  | 70    | 38    | -45'71%   |
|                             | Trabajadores | 521   | 377   | -27,64%   |
| <b>Extinción</b>            | Expedientes  | 73    | 69    | -5'48%    |
|                             | Trabajadores | 2.870 | 1.492 | -48'01%   |
| <b>TOTAL</b>                | Expedientes  | 206   | 144   | -30'10%   |
|                             | Trabajadores | 5.454 | 7.606 | 39'46%    |

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Si comparamos los datos comentados con el mismo periodo del año 2017 observamos que los expedientes de regulación de empleo han disminuido, presentándose un 30'10% menos.

## **7. CONFLICTIVIDAD**

Según los datos obtenidos del Informe de Conflictividad de CEOE, correspondiente a junio 2018, en el primer semestre del año se han contabilizado 298 huelgas, con un total de 583.090 trabajadores implicados y 8.066.392 horas de trabajo perdidas.

Respecto al mismo periodo del año anterior, el número de huelgas ha disminuido un 38'56%, aumentando el número de horas de trabajo perdidas (51'08%) así como el número de trabajadores implicados (225'11%).

En cuanto a la conflictividad estrictamente laboral, es decir, la que quedaría excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, en el periodo comentado se produjeron 214 huelgas, con una pérdida de 1.605.298 horas de trabajo perdidas y 23.301 trabajadores implicados.

Si comparamos estos datos con los registrados en el primer semestre del año 2017, el número de huelgas con motivación laboral ha disminuido un 38'33%. Así mismo ha disminuido el número de trabajadores implicados (-32'31%) y el número de horas de trabajo perdidas (-26'60%).

Como causas originarias de la conflictividad laboral durante este periodo destacan las convocadas en demanda de diversas mejoras, así como por la tramitación de expedientes de regulación de empleo y por la reivindicación del abono de salarios atrasados.

## 8. CONCILIACIONES

Las conciliaciones colectivas a nivel nacional, en el periodo enero-mayo de 2018 se situaron en 259, afectando a un total de 252.798 trabajadores y 272 empresas.

En cuanto a las conciliaciones individuales, en dicho periodo se registró un descenso del 1,34% con respecto a enero-mayo del ejercicio anterior.

**Cuadro 8. Conciliaciones individuales tramitadas.  
España. Enero-Mayo 2017-2018.**

|                                  | 2017    | 2018    | Variación |
|----------------------------------|---------|---------|-----------|
| <b>Despidos</b>                  | 91.800  | 93.347  | 1'69%     |
| <b>Reclamaciones de cantidad</b> | 69.227  | 68.482  | -1'08%    |
| <b>Sanciones y otras causas</b>  | 24.814  | 21.513  | -13'30%   |
| <b>TOTAL</b>                     | 185.841 | 183.342 | -1'34%    |

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En la Comunidad de Madrid, en el mes de junio del año 2018, las conciliaciones individuales disminuyeron un 11'66, con respecto al mismo mes del año 2017.

**Cuadro 9. Conciliaciones individuales tramitadas.  
Comunidad de Madrid. Junio 2017-2018.**

|                                  | 2017  | 2018  | Variación |
|----------------------------------|-------|-------|-----------|
| <b>Despidos</b>                  | 4.186 | 4.067 | -2'84%    |
| <b>Sanciones</b>                 | 270   | 176   | -34'81%   |
| <b>Reclamaciones de cantidad</b> | 3.383 | 3.387 | 0'12%     |
| <b>Varios</b>                    | 1.484 | 513   | -65'43%   |
| <b>TOTAL</b>                     | 9.323 | 8.143 | -12'66%   |

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Las conciliaciones colectivas, quedan reflejadas en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10. Conciliaciones colectivas tramitadas.  
Comunidad de Madrid. Junio 2017-2018.**

|                                | 2017   | 2018   | Variación |
|--------------------------------|--------|--------|-----------|
| <b>Total conciliaciones</b>    | 7      | 7      | --        |
| <b>Trabajadores implicados</b> | 10.665 | 13.032 | 22'19%    |
| <b>Empresas afectadas</b>      | 7      | 7      | --        |

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

## 9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Comunidad de Madrid presenta, según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, el índice de incidencia más bajo de todas las Comunidades autónomas, siendo un 17% situándose por debajo de la media nacional, donde alcanza el 17'16%.

En el siguiente cuadro se reflejan los datos relativos a la siniestralidad laboral en el periodo enero-junio 2018 comparados con el mismo periodo del año anterior.

**Cuadro 11. Accidentes de trabajo con baja. España.  
Enero-Junio 2017-2018.**

|                                       | 2017    | 2018    | Variación |
|---------------------------------------|---------|---------|-----------|
| <b>Accidentes con baja en jornada</b> | 291.267 | 299.008 | 2'7%      |
| - Mortales                            | 245     | 244     | -0'4%     |
| <b>Accidentes <i>in itinere</i></b>   | 39.300  | 41.196  | 4'8%      |
| - Mortales                            | 55      | 63      | 14'5%     |

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A continuación se muestra que el índice de incidencia durante el mismo periodo del año 2018, **ha disminuido** un 1,5%, en comparación con el año 2017.

**Cuadro 12. Índice de incidencia de los accidentes de trabajo por sectores.  
España. Enero-Junio 2017-2018.**

|  | 2017         | 2018         | Diferencia   |
|--|--------------|--------------|--------------|
| <b>Total Accidentes</b>  | <b>280'5</b> | <b>276'4</b> | <b>-1'5%</b> |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca                   | 449'3        | 429'8        | -4'3%        |
| Industrias extractivas   | 755'5        | 800'8        | 6'0%         |
| Industria manufacturera  | 449'1        | 456'2        | 1'6%         |
| Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos              | 553'3        | 531'1        | -4'0%        |
| Construcción   | 611'4        | 625'1        | 2'2%         |
| Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor | 242'4        | 237'9        | -1'8%        |
| Transporte y almacenamiento                                    | 431'5        | 434'9        | 0'8%         |
| Hostelería   | 308'0        | 298'8        | -3'0%        |
| Actividades administrativas y servicios auxiliares             | 206'4        | 201'1        | -2'6%        |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 307'6        | 275'4        | -10'4%       |
| Actividades sanitarias y de servicios sociales                 | 261'6        | 255'4        | -2'3%        |

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

**Cuadro 13. Accidentes laborales en jornada en la Comunidad de Madrid.  
Diferencia porcentual. Enero-Julio 2017-2018.**

| SECTORES                     | Leves         | Graves     | Mortales  | TOTAL       |
|------------------------------|---------------|------------|-----------|-------------|
| Agricultura                  | 140           | 2          | 3         | -7'24       |
| Industria                    | 5.191         | 23         | 4         | 2'74        |
| Construcción                 | 5.986         | 46         | 4         | 14'43       |
| Servicios                    | 34.111        | 118        | 24        | 5'14        |
| <b>TOTAL jornada laboral</b> | <b>45.428</b> | <b>189</b> | <b>35</b> | <b>5'95</b> |

Fuente: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.

## 10. AUTÓNOMOS

Los últimos datos disponibles a nivel nacional son los referidos a 30 de junio de 2018. En dicha fecha en Madrid existen 398.866 afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social, lo que representa el 12'1% del total de afiliados en España.

De ellos, 241.106 son autónomos personas físicas (no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, tampoco son colaboradores familiares ni están registrados como parte de algún colectivo especial de trabajadores).

**Cuadro 14. Perfiles de los autónomos personas físicas en porcentaje.  
España-Madrid. Junio 2018.**

|                                     | España<br>% | Madrid<br>% |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Por sectores de actividad</b>    |             |             |
| Servicios                           | 73'2        | 86'2        |
| Agricultura                         | 11'5        | 0'8         |
| Construcción                        | 10'9        | 10'0        |
| Industria                           | 4'4         | 3'0         |
| <b>Por situación profesional</b>    |             |             |
| Sin asalariados                     | 77'7        | 80'8        |
| Con asalariados                     | 22'3        | 19'2        |
| Sin pluriactividad                  | 94'3        | 92'1        |
| Con pluriactividad                  | 5'7         | 7'9         |
| <b>Por sexo</b>                     |             |             |
| Varones                             | 64'8        | 64'9        |
| Mujeres                             | 35'2        | 35'1        |
| <b>Por edad</b>                     |             |             |
| 40-54                               | 45'8        | 45'9        |
| 25-39                               | 25'8        | 27'6        |
| + 55                                | 26'4        | 24'5        |
| -25                                 | 1'9         | 2'1         |
| <b>Nacionalidad</b>                 |             |             |
| Españoles                           | 89'7        | 84'9        |
| Extranjeros                         | 10'3        | 15'1        |
| <b>Por antigüedad en el negocio</b> |             |             |
| +5 años                             | 54'1        | 46'8        |
| 3-5 años                            | 12'1        | 12'8        |
| 1-3 años                            | 17'13       | 20'3        |
| 6-11 meses                          | 6'1         | 8'4         |
| -6 meses                            | 10'4        | 11'7        |

| Por base de cotización |        |      |      |
|------------------------|--------|------|------|
|                        | Mínima | 86'0 | 87'3 |
|                        | Resto  | 13'9 | 12'7 |

*Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.*

A nivel nacional, los afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social son 3.292.364, de los que 2.006.785 son autónomos personas físicas.

En el anterior cuadro, comparamos los perfiles de los autónomos, personas físicas de la Comunidad de Madrid con el conjunto de la Nación. Como puede observarse, llama la atención la importante presencia de autónomos en el Sector Servicios en nuestra región y que la antigüedad media de los negocios es inferior a la media estatal. Otro dato peculiar es que en nuestra región trabajan menos ciudadanos de nacionalidad española en comparación con el total del país.